

CRÉDITO EDUCATIVO

IBERO
Ciudad de México • Tijuana ®

Licenciaturas

INTE RA CCIÓN

Es posible tramitar un crédito educativo a través de Santander, institución bancaria externa a la Universidad, a través del cual podrás financiar una parte de tu licenciatura:

- El plazo a financiar puede ser de hasta 5 años y 5 años para pagar una vez terminados los estudios (con un periodo de gracia de 6 meses)
- El monto mínimo a financiar será de \$50,000 (cincuenta mil pesos) y máximo de \$300,000 (trescientos mil pesos)
- Durante el periodo de estudios se pagan exclusivamente los intereses y el seguro de vida, de forma mensual
- La tasa de interés según el crédito otorgado, será del 15%, 17.5% ó 20%
- Para poder solicitarlo es necesario contar con promedio de preparatoria mínimo de 7.0 y que el alumno tenga entre 18 y 26 años de edad

Para mayor información sobre este crédito, favor de contactar a la institución bancaria:

Carlos Escobedo Zavala
Tel. 5257-8000, ext. 19196
caescobedo@santander.com.mx

Para mayores informes sobre becas y financiamiento, por favor asiste personalmente a la Coordinación de Financiamiento Educativo y Becas.

Los controles y procedimiento de los apoyos, así como la información aquí descrita, están regidos por sus respectivos reglamentos, por lo que te sugerimos consultarlos.

Somos una universidad que busca el trabajo y la influencia recíproca entre todos los que la conformamos.

**FINANCIAMIENTO
EDUCATIVO Y BECAS**

financiamiento.becas@ibero.mx

www.ibero.mx/preuniversitarios

La Ibero busca facilitar el acceso a la educación universitaria a jóvenes interesados en trabajar por el bien común de nuestro país, aún cuando no cuenten con suficientes recursos económicos. Para ello ofrece dos formas de apoyo: la beca y el financiamiento educativo. Estos pueden otorgarse de forma combinada, de tal forma que el apoyo puede tener un porcentaje de beca (a fondo perdido) y un porcentaje de financiamiento, de acuerdo con la condición socioeconómica del interesado.

BECA / FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Consiste en la exención de pago del porcentaje otorgado, debiendo pagar el porcentaje por la parte no apoyada. Para obtenerla debes:

- Cumplir con el promedio mínimo de preparatoria requerido para la carrera de tu interés (consulta la tabla de promedios por carrera en este folleto)
- Tramitarla por internet y después entregarla personalmente en la Coordinación de Financiamiento y Becas, dentro de las fechas del mismo periodo de examen de admisión que aplicarás, ya que no será posible solicitarla una vez que haya iniciado un nuevo periodo de trámites de admisión.

EL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES

La valoración de las solicitudes se realiza por medio del Comité de Becas. Éste es el único órgano autorizado para otorgar o negar un apoyo, así como el porcentaje; su decisión es de carácter inapelable. La Ibero se reserva, en todos los casos, los fundamentos del dictamen.

El comité revisará solamente las solicitudes de los alumnos que, en el resultado del examen de admisión, hayan quedado dentro del 20% de los puntajes más altos de la licenciatura para la que se hizo examen, así como dentro del 20% más alto del puntaje general. Sin embargo, obtener un resultado de examen dentro de esos rangos no garantiza el otorgamiento de un apoyo.

El resultado del análisis de tu solicitud será entregado después del resultado del examen de admisión.

En caso de obtener apoyo, el porcentaje autorizado aplicará exclusivamente al pago de colegiaturas, quedando fuera cualquier otro concepto.

PARA CONSERVAR EL APOYO

- Debes mantener un promedio mínimo global de un punto arriba del puntaje de calidad de tu licenciatura (consulta el puntaje de calidad de cada licenciatura en la Dirección de Servicios Escolares)
- No darte de baja del semestre
- No cambiarte de licenciatura
- Se aplican otras condiciones descritas en el reglamento

Los apoyos concedidos por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México no son transferibles a otros planteles del Sistema Universitario Jesuita, ni a cualquier otra institución nacional o extranjera, ni viceversa.

Sin embargo, la mantienes si te vas de intercambio con cualquiera de las instituciones con las que tenemos convenio.

BECA AL MEJOR EXAMEN DE ADMISIÓN

En cada periodo de ingreso la Ibero otorga una beca del 50% a los estudiantes con los tres mejores puntajes del examen de admisión, sin importar la preparatoria de procedencia ni el promedio obtenido en ella. Se deberán cumplir los requisitos de admisión que la Ibero establece y atender los lineamientos del Reglamento de Financiamiento Educativo y Becas vigente.

PROMEDIO DE PREPARATORIA MÍNIMO REQUERIDO PARA SOLICITAR BECA

9.0	Administración de Empresas
9.0	Administración de la Hospitalidad
9.0	Administración de Negocios Internacionales
9.0	Arquitectura
9.0	Ciencias Políticas y Administración Pública
8.5	Ciencias Teológicas
9.0	Comunicación
8.5	Contaduría y Gestión Empresarial
9.0	Derecho
9.0	Diseño Gráfico
9.0	Diseño de Indumentaria y Moda
9.0	Diseño Industrial
9.0	Diseño Interactivo
9.0	Diseño Textil
9.0	Economía
8.5	Filosofía
9.0	Finanzas
8.5	Historia
8.5	Historia del Arte
8.5	Ingeniería de Alimentos
8.5	Ingeniería Biomédica
9.0	Ingeniería Civil
8.5	Ingeniería Física
9.0	Ingeniería Industrial
9.0	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
8.5	Ingeniería en Mecatrónica y Producción
9.0	Ingeniería Química
8.5	Ingeniería en Tecnologías de Cómputo y Telecomunicaciones
8.5	Literatura Latinoamericana
9.0	Mercadotecnia
9.0	Nutrición y Ciencia de los Alimentos
8.5	Pedagogía
9.0	Psicología
9.0	Relaciones Internacionales